

BASES Y CONDICIONES

- 1. ORGANIZADOR.** La activación [denominada “[Verano Nutrique]”] (en adelante la “Activación”) es organizada por Vitalcan S.A. (indistintamente, “Vitalcan” o el “Organizador”).
- 2. VALIDEZ Y DURACIÓN.** La activación será válida en la Ciudad de Pinamar, Partido de la Costa Atlántica, Pcia. de Buenos Aires (el “Ámbito Geográfico”) desde el 1° de enero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2022 (el “Período de Vigencia”) durante el cual se podrá participar conforme al mecanismo establecido en las presentes bases y condiciones (las “Bases y Condiciones”). Las Bases y Condiciones estarán disponibles en [www.vitalcan.com/basesveranonutrique] (el “Sitio”) durante todo el Periodo de Vigencia y hasta transcurridos [5] días corridos de la finalización del Período de Vigencia. La participación en esta activación implica el conocimiento, aceptación incondicional, expresa e irrevocable de las presentes Bases y Condiciones, así como también el sometimiento a las reglas aquí establecidas.
Se deja constancia que el stand estará abierto tres veces por semana, los días jueves, viernes y sábado en el horario de 18:00 p.m., a 1:00 am. Los días de la semana y su apertura pueden ser modificados y estarán sujetos a las condiciones climáticas.
- 3. PARTICIPANTES DE LA ACTIVACIÓN Y RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN.** Podrá participar de la activación cualquier persona que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases y Condiciones, previo registro en el stand de Nutrique conforme al mecanismo establecido en el Punto 4 de las presentes Bases y Condiciones (los “Participantes”). Los Participantes deberán ser personas físicas, mayores de 18 años de edad, que tengan mascota, que residan en la República Argentina y cumplan con el resto de los requisitos establecidos en estas Bases y Condiciones.
No podrán participar de la Promoción los empleados del Organizador, ni de las empresas relacionadas o vinculadas con la Promoción, ni sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, ni sus cónyuges.
- 4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y PREMIACIÓN.** A fin de participar en la activación, cada Participante deberá registrarse en el stand de Nutrique sito en calle Av. Libertador y Boulevard Alejandro Humboldt (Go Festival Pinamar) Ciudad de Pinamar, Partido de la Costa Atlántica, Pcia. de Buenos Aires durante el Período de Vigencia. El registro lo realizará una promotora de Nutrique en una Tablet, quien solicitará al participante los siguientes datos: nombre - DNI - mail - celular - mascota (perro - gato) - edad de la mascota (cachorro - adulto - senior) - tamaño de la raza (pequeño - mediano - grande) - condición (normal - sobrepeso) - alimento que consume. Una vez registrado el participante podrá jugar en una ruleta de formato Jackpot, teniendo la posibilidad de ganar los siguientes premios: Cama mascota Nutrique - Lona de Playa Nutrique - Comedero Nutrique.
El participante ganará cuando la imagen de uno de los elementos mencionados coincida tres veces en la ruleta. Cumplida esta condición, se llevará el premio en el momento y lugar de participación de la activación, pudiendo participar una sola vez.
En caso de que el participante no gane ningún premio, se llevará un kit de Nutrique compuesto por una bolsa de friselina, una muestra de 350 gr.(*), un flyer y un señalador.

* Tipo de producto de muestra sujeto a stock. (control interno de entrega)

Stock:

Nutrique Toy & Mini Young Adult Dog x 350 gr. 1500 u.

Nutrique Medium Young Adult Dog x 350 gr. 1500 u.
Nutrique Large Young Adult Dog x 350 gr. 500 u.
Nutrique Young Adult Cat Healthy Maint. x 350g. 1500 u.

5. **PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA.** La participación en esta activación es gratuita y no implica obligación de compra.

MISCELÁNEAS

Organizador. El Organizador es Vitalcan S.A. con domicilio en la calle Paraná 754, piso 9 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CUIT 30-71332270-5).

Aceptación de las Bases y Condiciones. Al participar en esta activación, el Participante acuerda obligarse por estas reglas y por las decisiones de Vitalcan, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a esta Activación. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la Activación implicará la inmediata descalificación y exclusión de la misma y/o la revocación del Premio. Las cuestiones o situaciones no establecidas en las presentes Bases y Condiciones quedarán sujetas a la interpretación y determinación del Organizador de la Promoción.

El Participante que sea descalificado por infringir las presentes Bases y Condiciones, renuncia expresa e irrevocablemente a cualquier acción, derecho o reclamación que tenga o pudiera llegar a tener, ya sea de carácter civil, comercial, administrativo e inclusive penal, en contra de Vitalcan, sus empresas controlantes o controladas, sus accionistas, y sus respectivos funcionarios, empleados, representantes y agentes.

Modificaciones. La presente Activación podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente por el Organizador, en cualquier momento, a través de una publicación en el Sitio y/o en cualquier medio donde se publique la presente Activación, siempre y cuando dichas acciones estén justificadas y/o no perjudiquen a los Participantes. El Organizador interpretará todas las cuestiones que se susciten con relación a esta Activación y las Bases y Condiciones.

Autorización. Los Participantes y/o el Ganador autorizan expresa e irrevocablemente al Organizador y/o a cualquier otra empresa que determine este, a difundir en los medios que el Organizador estimase conveniente, cualesquiera que ellos fueren, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de su imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta Activación en los medios y en la forma en que el Organizador disponga, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las Bases y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna, por dicho uso.

Los Participantes y/o el Ganador cuyos datos, imagen, retrato, video y/o alguno de los señalados anteriormente, sean utilizados por el Organizador y/o cualquier otra empresa que determine este, entienden que el uso de dicha imagen no se lleva a cabo con fines de lucro directo, ni indirecto, sino para dar claridad y transparencia sobre los resultados de la presente Activación.

Protección de Datos Personales. Con la sola participación en la Activación, cada Participante otorga al Organizador su consentimiento para recabar y almacenar sus datos personales necesarios para la participación en la Activación. El Sitio será administrado por terceros, por lo cual cada Participante otorga su consentimiento al Organizador a transferir sus datos personales, para el sólo fin de facilitar la realización de la Activación, a terceros que se encuentran en Argentina.] Los datos personales brindados para la participación en esta

Activación serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a la base de datos de titularidad del Organizador. La provisión de los datos por parte de los Participantes es voluntaria, sin perjuicio de ser un requisito necesario para participar en la Activación. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita en intervalos no inferiores a 6 meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14 inciso 3 de la Ley N° 25.326. A tal efecto, el titular de los datos personales podrá dirigir una carta a Vitalcan, [Paraná 754, piso 9 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina] [o ingresando en <https://www.vitalcan.com/contactanos/>], solicitando el acceso a sus datos y, en su caso, requerir la actualización, modificación o eliminación de los datos que considere erróneamente registrados. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano de control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. El registro y participación en la Promoción implicará el otorgamiento por parte del Participante, del consentimiento previsto en los artículos 5° y 11° de la Ley 25.326.

Se informa que habrá cobertura del evento, por lo que se filmará y se sacará fotos.

Responsabilidad. El Organizador no será responsable por los daños y/o perjuicios de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes -ganadores o no-, y/o sus acompañantes o terceros en sus personas o bienes, con motivo de o en relación con la Activación. El Organizador no será responsable por errores o fallas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de la Activación o la entrega del Premio.

Renuncia. Al participar en esta Activación, el Ganador renuncia a cualquier reclamación y/o acción legal que pudiera ejercer y libera de cualquier responsabilidad al Organizador y/o sus empresas controlantes y controladas y/o a cualquiera de los patrocinadores de los distintos componentes de la Activación, por situaciones resultantes del uso y disfrute del Premio.

Jurisdicción. A los efectos de la Activación, el Organizador y los Participantes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción.

Contacto. Para información, dudas o aclaraciones sobre esta Promoción, favor de comunicarse a: Vitalcan S.A.; [Paraná 754, piso 9 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina] al número de teléfono 0800 666 8226 de lunes a viernes de 9 a 18 hs.